

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-402-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 10 de 11

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NOUVELLE COLOMBIA E.U. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

4. Socialización del Acuerdo de Formalización Laboral con los Trabajadores Formalizados

La empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**, socializó previamente el modelo de Formalización Laboral con los trabajadores a formalizar dentro del presente Acuerdo, como consta en documento expedido por Sintrapetroquim de fecha 15 de noviembre de 2016, se anexa la evidencia del procedimiento de socialización previa en (1) folio, el cual hace parte integral del presente Acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 2, numerales 2 y 4 de la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013.

V. APROBACIÓN DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

Dado que el presente Acuerdo de Formalización Laboral garantiza el cumplimiento de los derechos ciertos e irrenunciables de los trabajadores formalizados, esta Dirección Territorial imparte la aprobación del presente Acuerdo de Formalización Laboral, previo visto bueno impartido por el Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección.

VI. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

Son documentos integrantes del presente Acuerdo de Formalización Laboral, los siguientes:

1. Oficio suscrito por el Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección, mediante el cual se otorga el visto bueno al presente Acuerdo de Formalización Laboral.
2. Decreto de nombramiento y acta de posesión del Director Territorial de Bolívar.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**
4. Poder especial conferido a la doctora **ANA MERCEDES ROJAS VILLARREA**, donde queda expresamente facultada para suscribir el Acuerdo de Formalización Laboral en nombre de la empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**

[Handwritten signature]

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-4-02-F-01
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 9 de 11

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NOUVELLE COLOMBIA E.U. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

De manera clara y expresa, la empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**, a través de su Apoderada Especial señora **ANA MERCEDES ROJAS VILLARREAL**, manifiesta y se compromete a no incurrir en formas de tercerización laboral ilegal que violen los derechos de sus trabajadores, y demás conductas prohibidas por la Ley 1429 de 2010 y los Decretos que la reglamenten, este compromiso contempla la restricción a cualquier tipo de tercerización laboral ilegal a través de cualquier figura.

2. Compromiso de no vincular trabajadores a través de Cooperativas y Pre cooperativas de Trabajo Asociado para desempeñar actividades misionales permanentes

La empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**, a través de su Apoderada Especial señora **ANA MERCEDES ROJAS VILLARREAL**, manifiesta y se compromete a no vincular trabajadores mediante tercerización laboral ilegal con Cooperativas y Pre cooperativas de Trabajo Asociado o intermediación con Empresas de Servicios Temporales para las labores relacionadas con las actividades misionales de carácter permanente, de conformidad con lo previsto en el Decreto 2025 de 2011.

3. Verificación del cumplimiento del Acuerdo de Formalización Laboral

Conforme lo dispuesto en el artículo 2, numeral 5 de la Resolución 321 de 2013, la Dirección Territorial de Bolívar, procederá a efectuar visita de verificación del cumplimiento del presente Acuerdo de Formalización Laboral, con el fin de constatar las condiciones de contratación y permanencia de los trabajadores que han sido incluidos dentro del presente Acuerdo.

Para la ejecución de esta función a cargo del Ministerio del Trabajo, la empresa suministrará el listado de trabajadores formalizados y la sede de prestación del servicio de cada uno de ellos. La primera visita de verificación se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del Acuerdo de Formalización Laboral y así sucesivamente, como mínimo cada seis (6) meses y durante los tres (3) años siguientes contados a partir de la fecha de suscripción del Acuerdo de Formalización Laboral.

Handwritten initials

DIRECCION TERRITORIAL DE BOLIVAR
 Carrera 10B No.32C - 24, Cartagena- Bolívar, Colombia
 Teléfono: 6640268
www.mintrabajo.gov.co

Handwritten signature

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-I-02-F-01
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 8 de 11

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NOUVELLE COLOMBIA E.U. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

La empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**, ofrece a este grupo de personas los siguientes beneficios:

- Vinculación bajo contrato de trabajo, en las mismas condiciones que existen para el resto de personal vinculado de forma directa a la empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**
- Iguales beneficios generales de orden extralegal, que se ofrezcan a los trabajadores directos de la empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**

III. EFECTOS DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

La Dirección Territorial de Bolívar, una vez suscrito el presente Acuerdo de Formalización Laboral, verificará el cumplimiento de los compromisos contenidos en el mismo, mediante visitas de seguimiento a la empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**

Las visitas de seguimiento se realizarán, la primera a los treinta (30) días de la suscripción del Acuerdo de Formalización Laboral y posterior a ella, como mínimo cada seis (6) meses y durante los tres (3) años siguientes contados a partir de la fecha de suscripción del Acuerdo de Formalización Laboral.

El no cumplimiento del Acuerdo de Formalización Laboral por parte del empleador de cualquiera de los compromisos establecidos en el presente Acuerdo, dará lugar, de oficio o a petición de cualquier particular que evidencie tal situación, a la aplicación del proceso administrativo sancionatorio previsto en la Ley 1437 de 2011 y demás normas que regulan la materia, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 16 de la Ley 1610 de 2013.

IV. COMPROMISOS DERIVADOS DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

1. Compromiso de no incurrir en las conductas prohibidas por la Ley 1429 de 2010 y los Decretos que la reglamenten

Handwritten signature

Handwritten signature

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-I-02-F-01
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 7 de 11

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NOUVELLE COLOMBIA E.U. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

1	Término Fijo de cinco (5) meses	30 de septiembre de 2017
2	Término Fijo de cinco (5) meses	30 de noviembre de 2017
TOTAL, TRABAJADORES FORMALIZADOS: 30		

De acuerdo al termino de duración de los contratos laborales, atenderán lo establecido en el artículo 46 del Código Sustantivo del Trabajo, en cuanto a prórroga de los mismos, de modo que se está garantizando el principio de estabilidad laboral, es decir que dichas personas continúan vinculadas puesto que se les ha prorrogado los contratos.

Los trabajadores vinculados indirectamente a la empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**, y que no van a ser formalizados de forma inmediata, si no de acuerdo al cronograma de vinculación anteriormente referido, continuaran en las mismas condiciones de vinculación actual, hasta que se suscriban los respectivos contratos laborales.

3. Cumplimiento de las condiciones y requisitos del Acuerdo de Formalización Laboral

El Director Territorial deja expresa constancia, a efectos de obtener el visto bueno del Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección, para la suscripción del presente Acuerdo de Formalización Laboral entre el empleador y la Dirección Territorial de Bolívar, que verificó el cumplimiento de cada una de las condiciones y requisitos enunciados en el artículo 2º de la Resolución 321 de 2013.

4. Protección de los derechos irrenunciables de los trabajadores y de su derecho de acción

Conforme lo dispuesto en el artículo 2º, Literal g) de la Resolución 321 de 2013, la Dirección Territorial de Bolívar, previene a la Apoderada de la empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**, que la suscripción del presente Acuerdo de Formalización Laboral no vulnerará los derechos irrenunciables de los trabajadores, así como tampoco su derecho de acudir ante las autoridades judiciales en procura de sus derechos laborales.

Handwritten mark

DIRECCION TERRITORIAL DE BOLIVAR
Carrera 10B No.32C - 24, Cartagena- Bolívar, Colombia
Teléfono: 6640268
www.mintrabajo.gov.co

Handwritten signature

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-I02-F-01
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 6 de 11

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NOUVELLE COLOMBIA E.U. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Nº	Apellidos y Nombres	Número de Documento de Identidad	Cargo	Clase de Contrato	Duración	Fecha de Contratación	Vinculación Anterior
30	Puello Pedroza Ivis	1.047.368.112	Empacador (A)	Término Fijo	Cinco (5) Meses	30/06/17	SESPEM S.A.S

Total. trabajadores de la empresa antes de la formalización: Doscientos (200)

Total. de trabajadores formalizados: Treinta (30)

2. Vinculación a través de relación directa con vocación de permanencia

Las formas contractuales usadas para la formalización de los contratos se efectuarán en consideración de las necesidades de la empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**, las que en todo caso respetarán la vocación de permanencia de los contratos de trabajo, los reglamentos internos de trabajo y la normatividad laboral vigente aplicable al tema.

Las partes acuerdan que el proceso de vinculación laboral enunciado en el numeral 1º de este Capítulo, se efectuará a más tardar en las siguientes fechas:

No. de Trabajadores	Clase de Contrato	Fecha de Contratación
1	Término Fijo de cinco (5) meses	23 de diciembre de 2016
5	Término Fijo de cinco (5) meses	16 de marzo de 2017
1	Término Fijo de cinco (5) meses	21 de marzo de 2017
3	Término Fijo de cinco (5) meses	15 de abril de 2017
1	Término Fijo de cinco (5) meses	30 de abril de 2017
2	Término Fijo de cinco (5) meses	15 de mayo de 2017
7	Término Fijo de cinco (5) meses	30 de mayo de 2017
6	Término Fijo de cinco (5) meses	30 de junio de 2017
1	Término Fijo de cinco (5) meses	30 de julio de 2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-I02-F-01
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 5 de 11

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NOUVELLE COLOMBIA E.U. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Nº	Apellidos y Nombres	Número de Documento de Identidad	Cargo	Clase de Contrato	Duración	Fecha de Contratación	Vinculación Anterior
20	Galindo Lorduy Karen Patricia	45.565.137	Auxiliar de empaque	Término Fijo	Cinco (5) Meses	30/05/17	SESPER S.A.S
21	Banquet Pacheco Dalys Del Carmen	23.219.579	Empacador (A)	Término Fijo	Cinco (5) Meses	30/06/17	SESPER S.A.S
22	López Ochoa Mónica Lorena	1.126.243.820	Operador de proceso	Término Fijo	Cinco (5) Meses	30/06/17	SESPER S.A.S
23	Perez May Arley	1.128.044.354	Operador de proceso	Término Fijo	Cinco (5) Meses	30/06/17	SESPER S.A.S
24	Mactorel Figueroa Erika Paola	45.564.830	Auxiliar de empaque	Término Fijo	Cinco (5) Meses	30/06/17	SESPER S.A.S
25	Castro Guerrero Jhon Fredy	1.048.604.518	Auxiliar de proceso	Término Fijo	Cinco (5) Meses	30/07/17	SESPER S.A.S
26	Ruiz Flórez Yonaisi Del Carmen	1.047.427.789	Operador de empaque	Término Fijo	Cinco (5) Meses	30/09/17	SESPER S.A.S
27	Tabares Palomino Indira Celina	1.047.488.212	Auxiliar de empaque	Término Fijo	Cinco (5) Meses	30/11/17	SESPER S.A.S
28	Pedraza Vélez Doralba	1.045.512.786	Auxiliar de empaque	Término Fijo	Cinco (5) Meses	30/11/17	SESPER S.A.S
29	Araujo Luna Maria Jose	1.007.926.484	Empacador (A)	Término Fijo	Cinco (5) Meses	30/06/17	SESPER S.A.S

DIRECCION TERRITORIAL DE BOLIVAR
Carrera 10B No.32C - 24, Cartagena- Bolivar, Colombia
Teléfono: 6640268
www.mintrabajo.gov.co

Handwritten signature

Handwritten signature

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: NC-102-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 4 de 11

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NOUVELLE COLOMBIA E.U. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Nº	Apellidos y Nombres	Número de Documento de Identidad	Cargo	Clase de Contrato	Duración	Fecha de Contratación	Vinculación Anterior
8	Castilla Guzmán Francisco Javier	1.047.417.351	Operador de maquinas	Término Fijo	Cinco (5) Meses	15/04/17	SESPER S.A.S
9	Cardales Valiente Wendy	1.143.357.612	Empacador (A)	Término Fijo	Cinco (5) Meses	15/04/17	SESPER S.A.S
10	Rodríguez Olivo Yessica	32.909.560	Auxiliar de empaque	Término Fijo	Cinco (5) Meses	15/04/17	SESPER S.A.S
11	Moreno Guisado Erine	32.375.254	Auxiliar de empaque	Término Fijo	Cinco (5) Meses	30/04/17	SESPER S.A.S
12	Agamez Barrios Mary Luz	1.143.371.950	Operador de proceso	Término Fijo	Cinco (5) Meses	15/05/17	SESPER S.A.S
13	Berdugo Calderón Angelica Maria	44.190.143	Auxiliar de empaque	Término Fijo	Cinco (5) Meses	15/05/17	SESPER S.A.S
14	Puello Villa Ramiro	73.006.325	Operador de molino	Término Fijo	Cinco (5) Meses	30/05/17	SESPER S.A.S
15	Ricardo Gómez Edilisa	45.543.521	Auxiliar de empaque	Término Fijo	Cinco (5) Meses	30/05/17	SESPER S.A.S
16	Ariza Berdugo Jonatan Jairo	73.213.198	Operador de proceso	Término Fijo	Cinco (5) Meses	30/05/17	SESPER S.A.S
17	Blanquicett Atencio Andrés Enrique	1.047.438.981	Operador de proceso	Término Fijo	Cinco (5) Meses	30/05/17	SESPER S.A.S
18	Inarte Soto Doni Jose	7.938.377	Auxiliar de empaque	Término Fijo	Cinco (5) Meses	30/05/17	SESPER S.A.S
19	Blanco Ramírez Juan Manuel	1.143.341.607	Operador de proceso	Término Fijo	Cinco (5) Meses	30/05/17	SESPER S.A.S

DIRECCION TERRITORIAL DE BOLIVAR
 Carrera 10B No.32C - 24, Cartagena- Bolivar, Colombia
 Teléfono: 6640268
www.mintrabajo.gov.co

Handwritten signature

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-1-02-F-01
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 3 de 11

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NOUVELLE COLOMBIA E.U. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

II. ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

1. Relación de trabajadores a contratarse bajo el amparo del Acuerdo de Formalización Laboral, forma, duración y fecha de contratación

La doctora **ANA MERCEDES ROJAS VILLARREAL** en calidad de Apoderada Especial de la empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**, presenta a esta Dirección Territorial, la propuesta de Acuerdo de Formalización Laboral, en donde se consignan compromisos de formalización laboral, mediante la celebración de contratos laborales con vocación de permanencia y manifiesta que vinculará bajo la figura de contrato de trabajo a término Fijo, a un total de treinta (30) trabajadores, de acuerdo al cronograma de vinculación que se relaciona a continuación:

N°	Apellidos y Nombres	Número de Documento de Identidad	Cargo	Clase de Contrato	Duración	Fecha de Contratación	Vinculación Anterior
1	Cabarcas Guardo Rubén Darío	1.050.962.878	Auxiliar de proceso	Término Fijo	Cinco (5) Meses	23/12//2016	SESPEN S.A.S
2	Jaraba Navarro Jorge Isaac	92.034.216	Operador de molino	Término Fijo	Cinco (5) Meses	16/03/2017	SESPEN S.A.S
3	Palacin Diaz Amaury Andrés	1.050.952.893	Auxiliar de empaque	Término Fijo	Cinco (5) Meses	16/03/2017	SESPEN S.A.S
4	Campo Barrios Ana Marlene	45.759.244	Auxiliar de empaque	Término Fijo	Cinco (5) Meses	16/03/2017	SESPEN S.A.S
5	Rangel Benitez Biliardo Antonio	1.047.484.232	Operador de mantenimiento	Término Fijo	Cinco (5) Meses	16/03/2017	SESPEN S.A.S
6	Castellano Vidal Viviana del Pilar	45.506.129	Operador de Empaque	Término Fijo	Cinco (5) Meses	16/03/2017	SESPEN S.A.S
7	Arbeláez Fonseca Jorge Ricardo	1.143.332.972	Operador Mantenimiento Mecánico	Término Fijo	Cinco (5) Meses	21/03/2017	SESPEN S.A.S

DIRECCION TERRITORIAL DE BOLIVAR
Carrera 10B No.32C - 24, Cartagena- Bolivar, Colombia
Teléfono: 6640268
www.mintrabajo.gov.co

Aut

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: NC-1-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 2 de 11

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NOUVELLE COLOMBIA E.U. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

2016, cuyo objeto consiste en "La prestación de servicios temporales con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades mediante la labor desarrollada por personas naturales".

3. La empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.** en forma voluntaria manifestó su deseo de suscribir Acuerdo de Formalización con la **DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO**. Se anexa constancia de la no existencia contra la empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**, de Averiguación Preliminar, Procedimiento Administrativo Sancionatorio, o sanción ejecutoriada durante el último año, expedida por el Coordinador competente.
4. La empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**, tiene vinculados indirectamente a un total de treinta (30) trabajadores que pertenecen a la empresa **SESPEN S.A.S.**, de ese total, un número de treinta (30) trabajadores serán vinculados directamente a la empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**, a través de la suscripción de contratos de trabajo con vocación de permanencia, de acuerdo con el cronograma de vinculación que se relaciona más adelante.
5. La Dirección Territorial de Bolívar, el catorce (14) del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016), le da a conocer a la doctora **ANA MERCEDES ROJAS VILLARREAL** en calidad de Apoderada Especial de la empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**, los alcances de la Ley 1610 de 2013 y Resolución 321 del mismo año, en lo relacionado con los Acuerdos de Formalización Laboral y los efectos derivados de la suscripción del mismo.
6. Mediante escrito de fecha doce (12) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), radicado el día 12 del mismo mes y año bajo el No. 07541-2016, la doctora **ANA MERCEDES ROJAS VILLARREAL** en calidad de Apoderada, manifiesta a esta Dirección Territorial su voluntad de celebrar un Acuerdo de Formalización Laboral y expresa que: se compromete con el Ministerio de Trabajo a pasar treinta (30) trabajadores en misión a trabajadores directos de la Compañía, de manera gradual, sin perjuicio de que si la dinámica de la producción lo permite, sean vinculados otros.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes señaladas, la empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**, procede a presentar, el siguiente:

DIRECCION TERRITORIAL DE BOLIVAR
 Carrera 10B No.32C - 24, Cartagena- Bolivar, Colombia
 Teléfono: 6640268
www.mintrabajo.gov.co

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-1-02-F-01
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 1 de 11

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NOUVELLE COLOMBIA E.U. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

En la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar, se reunieron en las instalaciones de la Dirección Territorial de Bolívar del Ministerio del Trabajo, la doctora **ANA MERCEDES ROJAS VILLARREAL**, mayor de edad, con domicilio en Cartagena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.607.725 expedida en Bogotá D.C., actuando en su calidad de Apoderado Especial y en representación de la empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**, identificada con NIT. No. 900.226.838-0, con domicilio comercial en la ciudad de Cartagena, según poder para suscribir este Acuerdo de Formalización, otorgado por la Representante Legal de la sociedad la señora **MARCELA LONDOÑO MEJIA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 30.317.748, todo lo cual consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena de fecha 13 de octubre de 2017 y en el Poder debidamente legalizado de fecha 13 de octubre de 2017, documentos que se adjuntan para que hagan parte integral del presente Acuerdo y el doctor **HORACIO CÁRCAMO ÁLVAREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.137.259 expedida en Magangué, Bolívar, actuando en su calidad de **DIRECTOR TERRITORIAL DE BOLÍVAR DEL MINISTERIO DEL TRABAJO**, para celebrar el presente Acuerdo de Formalización Laboral, conforme lo establecido en la Ley 1610 de 2013 "Por la cual se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral", en concordancia con la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013 "Por la cual se establecen las condiciones y requisitos para la realización de los Acuerdos de Formalización Laboral previstos en el Capítulo II de la Ley 1610 de 2013", expedida por el Ministerio del Trabajo, el cual pretende la generación de empleo formal con vocación de permanencia.

El Presente Acuerdo y los compromisos derivados de éste, se basan en las siguientes:

I. CONSIDERACIONES

1. Mediante documento privado de fecha trece (13) de junio de dos mil ocho (2008), inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena, bajo el numero No. 57.876 de fecha dos (02) de julio de dos mil ocho (2008), fue constituida la empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**, identificada con NIT No. 900.226.838-0, con domicilio en la ciudad de Cartagena, y que tiene como objeto principal la fabricación, transformación compra y venta de artículos de materiales plásticos y similares.
2. La empresa **NOUVELLE COLOMBIA E.U.**, suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Personal Temporal con la empresa **SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS S.A.S. "SESPER S.A.S."**, identificada con el NIT.800.148.290-8, en fecha primero (1) de mayo de

DIRECCION TERRITORIAL DE BOLIVAR
 Carrera 10B No.32C - 24, Cartagena- Bolivar, Colombia
 Teléfono: 6640268
www.mintrabajo.gov.co

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: NC-102-F-01
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 11 de 11

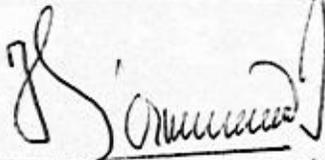
CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NOUVELLE COLOMBIA E.U. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

5. Constancia de socialización previa con los trabajadores a formalizar, de conformidad con lo previsto en el artículo 2° Literal 2° de la Resolución 321 de 2013.
6. Constancia de la no existencia contra la empresa NOUVELLE COLOMBIA E.U., de Averiguación Preliminar, Procedimiento Administrativo Sancionatorio, o sanción ejecutoriada durante el último año, expedida por el Coordinador competente.

Una vez aprobados los alcances del presente Acuerdo de Formalización Laboral, se suscribe el presente documento en señal de conformidad por quienes intervinieron en este proceso, en la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, en fecha _____

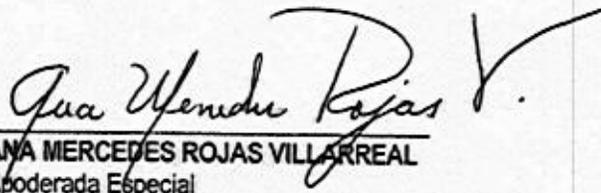
10 DIC 2016

POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR:



HORACIO CÁRCAMO ÁLVAREZ
Director Territorial de Bolívar

POR LA EMPRESA NOUVELLE COLOMBIA E.U.:



ANA MERCEDES ROJAS VILLARREAL
Apoderada Especial



DIRECCION TERRITORIAL DE BOLIVAR
Carrera 10B No.32C - 24, Cartagena- Bolivar, Colombia
Teléfono: 6640268
www.mintrabajo.gov.co

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title area.

Second section of faint, illegible text.

Third section of faint, illegible text.

1910
1911
1912

Fourth section of faint, illegible text.

Fifth section of faint, illegible text.

Sixth section of faint, illegible text at the bottom of the page.